

Tema:

LIMITACIÓN DEL N° DE JAULAS POR INVESTIGADOR

Fechas: 24 – 26 mayo 2011

Hola a todos,

Como os pasa a muchos desde hace tiempo, nuestro Servicio está llegando a niveles de ocupación muy altos que hacen recomendable establecer algún tipo de pauta institucional para limitar en n° de jaulas con animales (ratones) asociadas a cada investigador/grupo, etc. Con el objeto de conocer lo que se hace por ahí y poder ofrecer a nuestros investigadores alguna opción sobre este tema, os agradecería mucho si podéis enviarme vuestras pautas de actuación (el que las tenga). Enviaré a toda la lista, un resumen de las respuestas (anónimas) para todos aquellos a los que les pueda ser útil.

Gracias por vuestra ayuda,

Un saludo,

Juan

Con nosotros ocurrió algo parecido a Fernando y tampoco quisieron saber nada. La historia estaba en pasarles a los investigadores el reparto de espacio y de esta forma fueran ellos los que se pelearan. Nosotros comunicábamos el n° de cubetas por especie en función de las capacidades de todo el animalario (la parte a su disposición) y les solicitaba que en junta se pusieran de acuerdo que % que se iba a asignar a cada investigador en función de los criterios que ellos quisieran y estimaran oportuno (cantidad de proyectos y financiación, importancias de las líneas de trabajo... lo que ellos dijeran) y yo lo respetaría. Y si algún grupo no usaba su espacio que se por escrito me indicara el tiempo en que cedía su espacio y a quien y yo se lo gestionaba.

El resultado es que no lo aceptaron pero no me volvieron a dar la paliza con respecto a los espacios y las limitaciones del mismo.

Un saludo,

Chema

En nuestro Centro pasó lo mismo.

Se constituyó una 'Comisión de animalario' cuyo primer encargo fue distribuir el espacio entre grupos, líneas, investigadores... Seis años después todavía estamos esperando que resuelvan este tema.

Es, a mi modo de ver, un problema irresoluble pues hay demasiados criterios (Nº de doctorandos, proyectos, financiación, prioridad o interés de la línea de investigación, Nº de personas...) y solo admite soluciones 'manu militari', en los Centros que así trabajen.

Saludos

Jesús

En nuestro centro necesitaríamos hacer eso con urgencia, pero me temo que si les limitase el espacio me fusilarían al amanecer... Me pregunto si la mejor solución no sería cobrar por cubeta en lugar de por animal, lo que nos aseguraría que aprovecharían el espacio al máximo. Sin embargo, estaríamos por otro lado favoreciendo el incumplimiento de las directrices legales de alojamiento de los animales, porque son capaces de meterlos todos en una jaula para que les salga más barato... Además, en los centros universitarios los investigadores enseguida recurren al chantaje emocional diciendo que pones trabas a su investigación... Creo que es un tema peliagudo y difícil de solucionar.

Un saludo a todos.

Marina

Hola,

Nosotros lo hacemos con el principio de "primero se sirve a quien primero llega".

Cuando no hay sitio, se esperan.

Pedro

Hola,

Aunque no se ha explicitado, quiero entender que esta situación se produce después de que el CEEA del centro y el de la administración local (si fuera el caso) hayan RRRevisado adecuadamente cada uno de los procedimientos y garantizado de que merece la pena hacerlos, de que sólo se pueden hacer en modelos animales, de que se utiliza el menor número posible de animales, de que la duración del estudio es la mínima necesaria...

Un abrazo

Jordi

Hola Jordi,

Efectivamente, sólo son susceptibles de alojamiento aquellos animales asignados a un procedimiento aprobado previamente por nuestro CEEA.

Gracias por la puntualización.

Juan

Hola Juan,

En mi caso, el responsable de distribuir espacios soy yo (según normativa de régimen interno).

Cuando he tenido que repartirlos, refiriéndonos siempre a rata/ratón, el criterio seguido fue:

1º- Nº de proyectos de investigación de cada grupo. A cada proyecto le corresponde un espacio mínimo (puede ser habitación o rack).

2º- Índice de ocupación de ese espacio. Se requiere una ocupación mínima del 75 % del espacio asignado para seguir conservando todos los derechos, si no, el espacio sobrante será ocupado por otro que si llega al 100 % del suyo.

3º- Nº de animales por cubeta. El que marca la normativa.

Al final, hay gente que necesita más y otros menos y muchas veces se ponen de acuerdo entre ellos.

Último recurso cuando no hay acuerdos, discusión en Junta de Usuarios.

En mi experiencia no puedes priorizar proyectos, para cada investigador su

proyecto y sus líneas son tan importantes como las del resto y “merecedoras del mayor espacio posible”.

Todo esto se complica si hablamos de usuarios internos y externos y si hay prioridades. Eso último depende de la política de la institución.

Espero haberte ayudado. Un saludo.

Miguel

SECCALIL